



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Pago del IGV y su efecto en la liquidez de las Mypes de calzado en
el distrito El Porvenir, 2019**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Bachiller en Contabilidad**

AUTORES:

Castillo Pretel, Julio Cesar (ORCID: 0000-0002-9101-3557)

Coronado Tello, Lucero (ORCID: 0000-0002-5193-6429)

García Correa, Marleny Briyid (ORCID: 0000-0003-3658-037X)

Morales Cuzco, Bryan Smith (ORCID: 0000-0002-3600-4391)

ASESORA:

Mg. Alva Morales, Jenny (ORCID: 0000-0002-2598-1912)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A Dios por guiarnos e iluminarnos en nuestras vidas.

A nuestros Padres, por brindarnos el apoyo constante en nuestro día a día.

Los autores

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad.

A nuestras Autoridades, por inculcarnos y formarnos de manera integral, brindando la motivación y los conocimientos necesarios para conseguir nuestras metas y logros.

Los autores

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	15
3.2. Variables y Operacionalización	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis .	17
3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos.....	18
3.7. Aspectos éticos	19
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES.....	25
VII. RECOMENDACIONES	26
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019</i>	20
Tabla 2. <i>El pago del IGV de las MYPES de calzado en el distrito El Porvenir, 2019.</i>	21
Tabla 3. <i>Liquidez de las MYPES de calzados en el distrito El Porvenir, 2019</i>	22

Índice de figuras

Figura 1. <i>Efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019</i>	55
Figura 2. <i>El pago del IGV de las MYPES de calzado en el distrito El Porvenir, 2019.</i>	56
Figura 3. <i>Liquidez de las MYPES de calzados en el distrito El Porvenir, 2019.</i>	56

RESUMEN

El trabajo de investigación presentado tiene por objetivo fundamental, determinar el efecto del pago del IGV en la liquidez de las MYPES de calzado, en el distrito El Porvenir, 2019. En la cual se utilizó un alcance descriptivo, cuya población abarcó a los microempresarios que fabrican calzado en esa zona, abarcando una muestra de 321 microempresarios. Para dicha estudio, se recolectó datos a partir de las encuestas aplicados a los microempresarios de esa Provincia. Además, se recogió información de expertos en temas tributarios.

Se encontró que entre las variables Pago del IGV y la Liquidez hay una relación significativa, donde a partir de este estudio se obtuvo resultados valiosos que permitieron realizar las interpretaciones pertinentes y que nos sirvieron para corroborar la realidad con las teorías y contrastar con la hipótesis, llegando a concluir que el Pago del IGV de ventas al crédito, si les perjudica en su liquidez. Por tanto, el dato resultante sirvió para formular posibles soluciones en torno a esta problemática y accionar ante ello, el cual se propone la aplicación y difusión del IGV Justo, proponiendo que el trámite para su acogimiento no sea engorroso, sino que estén encaminadas a apoyar la actividad empresarial.

Palabras Clave: Ventas al Crédito, Pago IGV, Liquidez

ABSTRACT

The main objective of the research work presented is to determine the effect of the payment of the IGV on the liquidity of the MYPES of footwear, in the district of El Porvenir, 2019. It was used a descriptive scope, whose population included microentrepreneurs who manufacture footwear in that area, covering a sample of 321 microentrepreneurs. For this study, data was collected from surveys applied to microentrepreneurs in that province. In addition, information was collected from tax experts.

It was found that between the variables Payment of the IGV and Liquidity there is a significant relationship, where from this study valuable results were obtained that allowed us to make the pertinent interpretations and that served us to corroborate the reality with the theories and contrast with the hypothesis, concluding that the Payment of the IGV of sales on credit, if it harms their liquidity. Therefore, the resulting data was used to formulate possible solutions to this problem and to act upon it, which proposes the application and dissemination of the Fair IGV, proposing that the procedure for its acceptance is not cumbersome, but that it is aimed at supporting business activity.

Keywords: Credit Sales, IGV Payment, Liquidity.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito nacional, en el Perú, se mencionó que, las Mypes representan el 24% del PBI nacional. Además, se ha caracterizado por ser uno de los países con mayores emprendimientos en el mundo, esta consideración ha permitido el desarrollo de empresas en los distintos sectores económicos del país, promoviendo nuevos puestos de trabajo y desarrollando competencias y habilidades necesarias para el sostenimiento en el crecimiento empresarial (Diario El Economista, 2018).

Asimismo, en el periódico El Comercio, se manifestó que, en el ámbito empresarial, el 96.2% formado por las micro y pequeñas empresas (MYPES), han tenido una participación significativa en el desarrollo de la economía de nuestro país. Pero, la Sociedad (COMEX) señala que existe un 79.9% de informalidad, debiéndose por la creación de estas microempresas. Por otro lado, en la Revista Andina, se hizo alusión que, en el distrito de El Porvenir, caracterizado por la producción y comercialización de calzado, existe un factor reincidente en los microempresarios como, el pago de manera mensual del impuesto del IGV, en los casos en que no se haya realizado el pago completo por las ventas realizadas a sus clientes, lo cual reflejó una problemática latente en estas Mypes. Puesto que, cuando los Microempresarios realizan las ventas al Crédito, solo basta que se entregue el bien para que el sujeto tenga la obligación de declarar y realizar el pago del IGV a la Administración Tributaria, esta situación se da a pesar de que la venta se cobre tiempo después de realizada la transacción con el cliente. Mostrándose este hecho, las empresas se ven obligadas al cumplimiento de pago del impuesto, privándose del dinero en efectivo, asignado para el desarrollo de sus operaciones del día a día, como el pago de sus proveedores, trabajadores, a la realización de una inversión o alguna otra responsabilidad a cumplir en un corto plazo.

Por ello, esta situación se considera un aspecto negativo para la Liquidez de estas microempresas del sector calzado, distrito El Porvenir, siendo significativo la reducción del capital de trabajo de las MYPES, ya que, al no contar con los recursos

disponibles para operar, los conlleva recurrir a la informalidad, evadir impuestos e inclusive a la quiebra. El hecho de tener que cumplir de manera obligatoria con el impuesto, sin recibir a cambio, el dinero de sus ventas, no les ayuda. Uno de los factores que afecta o contrae la liquidez de una empresa es la realización de las ventas al crédito. Ante ello, las Mypes enfrentan ciertas disyuntivas respecto al riesgo de un posible incumplimiento del cobro de ventas, trayendo consigo, la obligación del pago del IGV. Además, el empresario es uno de los intermediarios del usuario para el pago del IGV, siendo este uno de los primeros en recaudar los tributos, para luego destinarlos al Estado.

Por tal motivo, el problema de la investigación formulada es ¿Cómo es el efecto del Pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019?

El trabajo se justifica en el aspecto teórico, porque para la realización de este estudio se recogió información de diversas fuentes en torno al IGV y a la liquidez como libros, tesis, revistas, con el objetivo de llegar a entender la realidad entorno a la problemática presentada, para así mostrar las teorías relacionadas y el comportamiento de las variables estudiadas, sustentándose con teorías existentes. En el aspecto metodológico, se utilizó la técnica de encuesta como herramienta para el recojo de información que nos permitió la obtención del resultado y poder determinar los efectos que ocasiona el cumplimiento de pagar el IGV respecto a microempresas que realizan ventas al crédito. En el aspecto práctico, el propósito de este estudio es buscar determinar el efecto que ocasiona el pago del IGV en la liquidez de las MYPE que venden al crédito.

En el aspecto social permitiría a los empresarios conocer la realidad en la que están sumergidos, diagnosticando los problemas latentes en las organizaciones. Y por conveniencia, ya que las MYPES conforman un gran porcentaje del sector empresarial, generando empleo y conllevando al dinamismo de la economía. Además, cabe señalar que, así como se crean nuevas

microempresas, también existen aquellas que quiebran y desisten debido a la falta de capacidad operativa y a una mala de gestión por parte de los dueños.

El objetivo general está dado por, determinar el efecto del pago del IGV en la liquidez de las MYPES de calzado, en el distrito El Porvenir, 2019. A su vez se manifestará en los siguientes objetivos específicos: OE1: Determinar el pago del IGV de las MYPES de calzado, en el distrito El Porvenir, 2019. Del mismo modo, determinar la liquidez en las MYPES de calzado, en el distrito El Porvenir, 2019.

Se ha considerado la siguiente posible respuesta al problema de investigación: el efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019 es inverso.

II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional, en Colombia en su tesis titulada *¿Cómo afecta el impuesto de IVA en la empresa Gradesa S.A. de acuerdo a la ley 1819 de 2016?*. Tuvo como objetivo determinar la afectación del impuesto del IVA en la empresa Gradesa S.A. de acuerdo a la ley 1819 de 2016. Asimismo, la población estuvo conformada por la Empresa Gradesa S.A, el cual para la realización se optó por la utilización de la técnica estudio de casos (Flores, 2018).

Por tal razón, los resultados evidencian que la mayor parte de los egresos de la empresa están representados por el pago de impuestos y específicamente al pago del IVA (impuesto al valor agregado) lo que perjudica su flujo de caja dado que los ingresos por ventas no se hacen efectivos de manera inmediata sino que las hacen al crédito a 30, 60 o 90 días por lo que deben financiarse con los proveedores (Flores, 2018).

Por otra parte, en Rumania, en la investigación sobre: *Impact of VAT on the Profitability and the Cash Flow of Romanian Small and Medium Enterprises*. Tuvo como objetivo general analizar el IVA (Impuesto sobre el Valor Añadido) y su impacto en la rentabilidad y el flujo de caja de las pequeñas y medianas empresas. El estudio fue descriptivo, el cual se recogió de muestra a estas Empresas del país. A su vez se utilizó el análisis documental (Grigore, 2014).

Los resultados del estudio mencionado anteriormente, revelan que unas buenas gestiones fiscales de las Empresas garantizan la seguridad y eficacia tributaria, donde las Entidades recogen las facturas emitidas a los clientes después de períodos de tiempo sustanciales. Además, se concluyó que los gerentes de pequeñas empresas deben planificar cuidadosamente, elegir sabiamente y de acuerdo con el tipo de su negocio y reducir el riesgo de no lograr el cumplimiento fiscal (Grigore, 2014).

Existen diversas investigaciones, a nivel nacional, en La Libertad, en la tesis titulada *Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez de la Empresa Consermet S.A.C*, cuyo objetivo fue determinar cómo influyen estas variables en

su investigación. Además, se valió de muestras obtenidas del Área de Ventas y la técnica aplicable fue la observación y el análisis de documentos. Asimismo, se obtuvo que no hay un adecuado manejo de las cobranzas, generando problemas con el dinero disponible de la empresa que la imposibilita el cumplimiento de obligaciones en un periodo de un año (Vásquez y Vega, 2017).

Adicionalmente, Morales (2018) en su tesis denominada *Análisis de los sistemas de pagos adelantados del IGV y su incidencia en la liquidez de Tradel Service SRL, año 2014*. Esta investigación tiene como objetivo probar si el sistema de pago adelantado de IGV tiene un impacto significativo en la liquidez de la empresa de transporte Tradel Service SRL. El estudio es descriptivo con variables cualitativas. La muestra de esta investigación está formada por las áreas contables de dicha empresa. Utiliza una muestra intencional no probabilística. Para el recojo de información se utilizó la entrevista y el análisis documental

Los resultados mostraron que existe una relación causal entre las variables, donde se concluyó que el sistema de pagos adelantados del IGV tiene un impacto significativo, debido al aumento de la liquidez de la empresa; porque el dinero se ha depositado en el Banco Nacional; y agregó que solo se puede utilizar para pagar impuestos, por lo que la empresa no pudo reinvertir su capital de trabajo, generando la necesidad de requerir productos financieros, lo que aumenta los gastos financieros y reduce La rentabilidad de la empresa (Morales, 2018).

Por su parte, Fernández (2016) en su tesis titulada *El pago del impuesto general a las ventas y su incidencia en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas que venden al crédito en el distrito de los Olivos*. Cuyo objetivo del estudio fue establecer si pagar el impuesto afecta en la liquidez de las Empresas del régimen tributario Mype, que realizan las ventas al crédito en dicha ciudad. Para ello se empleó el diseño descriptivo-correlacional, aplicando técnicas como: encuestas, entrevistas y otras técnicas que permitieron recopilar la información en las MYPE.

Para lo cual, la relación entre estas dos variables resulto ser significativa. Concluyéndose, que el cumplimiento de la obligación tributaria respecto a las ventas realizadas al crédito en las microempresas, resulta ser un factor relevante y a la vez un obstáculo para generar liquidez, dificultando el capital de trabajo óptimo para el cumplimiento de las obligaciones y para que estas microempresas puedan operar día a día (Fernández, 2016).

A su vez, los antecedentes locales, Valverde (2015) en su investigación denominada *El impuesto general a las ventas y su incidencia en la liquidez de la Empresa Inversiones Castillo SAC*. Donde el objetivo fue determinar la influencia del IGV de las transacciones realizadas a crédito y la significancia de liquidez en dicha empresa. Donde la muestra, fue representada por las Empresas de Transporte de Personal. Asimismo, se utilizó el análisis de datos para el recojo de información. Por tanto, se concluyó que el pago del IGV, es un impuesto de carácter obligatorio que asume el cliente. A su vez, cuando la Empresa posee políticas crediticias, tendrá que disponer de dinero para hacer frente a las deudas adquiridas, siendo una situación que trae consigo que la Empresa no tenga de manera instantánea el dinero suficiente para solventar sus deudas y por consecuente se imposibilite a cumplir con los pagos a la Administración Tributaria.

La investigación que se lleva a cabo se enmarca en las teorías y los enfoques conceptuales en torno a las variables de investigación. Por tal razón, las teorías y conceptos sobre el Pago del IGV son:

Se define al Pago del IGV como la obligación que tiene el contribuyente sobre las transacciones que involucran la transmisión de bienes muebles en el país, independientemente de la designación del contrato o negociación que produjo el negocio y depende de las condiciones acordadas por las partes. Cabe señalar que, todos los pagadores del Impuesto registrado a efectos tributarios, están obligados a evaluar su posición neta del impuesto en un período determinado; esta información debe ser reportada en un periodo determinado en una declaración.

Incluso si un pagador no ha realizado compras, importaciones o suministros durante un período determinado (National Bureau for Revenue, 2019).

Asimismo, el IVA es un impuesto indirecto que se aplica al valor añadido productores, proveedores y proveedores de servicios en cada punto de una cadena de suministro, donde su coste suele repercutirse en el consumidor (Actionaid, 2018).

Según Daou (2017) hace mención que el IVA es un impuesto indirecto aplicado al consumo de la mayoría de los bienes y servicios en el curso o la realización de su actividad. También se aplicará el IVA a la importación de mercancías. También, el IVA es un impuesto sobre el volumen de negocios, aplicado a las actividades industriales, comerciales y artesanales, profesionales, trabajo, operaciones inmobiliarias e importaciones (Ministry of Economy and Finance, 2016).

Por otro lado, la European Commission (2011), manifiesta que el método de IVA de la UE tiene una serie de debilidades. Esto es, en parte, porque el ambiente económico en el que opera el IVA ha cambiado mucho desde que se pusieron en movimiento las principales características del régimen. La particularidad de las actividades comerciales ha avanzado. El comercio internacional se ha expandido drásticamente, principalmente en los servicios de impuestos difíciles, y se abolieron las fronteras internas dentro del mercado único europeo. También, según Jayamala (2013), es uno de los buenos ejemplos de impuestos indirectos. El gobierno recibirá al final, a través de todos los proveedores intermediarios de la cadena de producción y comercialización, un monto igual al monto pagado por el consumidor final.

Por otro lado, Lora y Fajardo (2016) establecen el efecto del impuesto al valor agregado, el cual aumenta la informalidad y reduce la petición de mano de obra calificada. Por el contrario, los impuestos sobre la renta de las empresas pueden ayudar a reducir el comportamiento informal, principalmente entre los

trabajadores poco cualificados, pero cuando las capacidades de aplicación de impuestos son sólidas, pueden reducir la participación laboral.

Como se mencionó anteriormente, la obligación tributaria surge en la realización del hecho previsto en la ley y están destinadas a ser cumplidas, y es el acto del pago la forma más natural de extinguir la obligación tributaria, pues se hace efectiva la prestación debida. Pero, Aguayo (2014), afirma que la obligación tributaria es la obligación de cumplir con la normativa, constituye una parte básica de la relación jurídica tributaria y es el objetivo último de la tendencia del sistema tributario siendo la obligación del contribuyente pagar impuestos al país y tener la base en la autorización legal que otorga la constitución.

Se manifiesta que, la política de crédito es una regla diseñada e implementada por los altos directivos de la organización al realizar operaciones crediticias, la política de cobranza es considerada como una regla establecida por la empresa para recuperar el crédito otorgado, este hecho puede perjudicar a la empresa ya que no obtiene ingresos y cuando estos son bajos, menores son los fondos para cubrir las obligaciones. Asimismo, recalcó que existe una relación entre los créditos y cobros y la liquidez de las Mypes, lo que permitirá a estas entidades planificar el pago de sus deudas a corto plazo y poder aportar liquidez para las inversiones que la empresa necesite en cada momento (Laguna, 2019).

Por lo que es necesario, manejarlos con cuidado para mantenerlos bajos para que no afecten el capital del trabajo y al mismo tiempo altos para ganar clientes (Cabello et al., 2017). También, las microempresas deben tener políticas crediticias para afrontar sus tributos una de ellas el pago de IGV, ya que, sino no tendrá dinero en efectivo para solventar sus deudas y por lo tanto le imposibilite en cumplir con los pagos a la Administración Tributaria (Valverde, 2015).

Por otro lado, un problema que aún no encuentra una solución viable en el Perú es la informalidad, Loayza (2007), hace referencia al sector informal como un grupo de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera del marco legal y regulatorio que rige las actividades económicas. Por lo tanto, pertenecer al sector

informal significa no soportar la carga tributaria y las leyes y regulaciones, pero también significa que no hay protección y servicio que el país pueda brindar.

El código Tributario es una herramienta fundamental para el derecho tributario, ha sido objeto de debates entre países para regular las normas que den lugar a la convivencia. La obligación tributaria nace en el momento que se realiza el hecho previsto en la ley, como generador de dicha obligación (DECRETO SUPREMO N° 133-2013-EF).

El artículo 7 de la "Orden Única de la Ley Tributaria" aprobada por el Decreto Supremo 133-2013-EF establece que el sujeto pasivo es un contribuyente, es decir, una persona obligada a cumplir con las preferencias fiscales. Por otro lado, Villegas (2003), menciona que el contribuyente es designado como beneficiario legal del impuesto no sustituido, por lo que debe pagar el impuesto él mismo. Además, algunas personas creen que la entidad responsable de la tributación es la SUNAT, que es la entidad nacional competente responsable de la gestión de los impuestos internos y aranceles aduaneros, y tiene la facultad de recaudar, determinar, fiscalizar y sancionar (Robles, 2018).

Asimismo, se sostiene que la informalidad está relacionada con la pobreza, trata de absorber el excedente de mano de obra en el mercado formal, los trabajadores buscan sobrevivir creando su propio empleo informal, con un empobrecimiento en calidad de empleo, beneficios y consumo (Ortega et al. 2006).

Se afirma que, las Micro y pequeñas empresas son conformadas por personas naturales o jurídicas, bajo las diferentes formas de organización y desarrollan actividades económicas de transformar, producir, extraer, comercializar bienes y prestar servicios. También, la ONU (2020), reafirma que las Mypes son como la columna vertebral, puesto que forman la mayor parte de las economías de los países alrededor del mundo y son el eje central para el desarrollo por los puestos de empleo que generan y en consecuencia los ingresos a las familias y a los fondos del estado en forma de tributos.

Afirmando lo anterior, Dini y Stumpo (2018), mencionan que las MYPES son parte fundamental de la estructura empresarial en América Latina. Esta importancia se refleja en muchos aspectos, como el número total de empresas en las que participa o la creación de empleo. Según, Asca (2017) manifestó que, la capacitación a los microempresarios es necesaria para que sepan que el cumplimiento con los comprobantes de pago y los requisitos de los clientes son importantes para exigirles conciencia tributaria. Por otro lado, Pisani (2016) explica algunas diferencias entre las Mypes sumidas en el modo de supervivencia "supervivientes" frente a las Microempresas preparadas para un crecimiento rápido "gacelas latentes"; donde descubrieron que las empresas de supervivencia más desfavorecidas son las Mypes informales y tienen su sede en el hogar dentro de los contextos económicos de los países en progreso.

Por un lado, Deniss y Gaile (2012) alude que las Micro y Pequeñas Empresas cumplen un rol importante en la sociedad, generando empleo y bienestar en las comunidades a nivel regional y local. Por otro lado, se sostiene que la gran mayoría de Microempresas son muy importantes para la economía de Latinoamérica, porque contribuyen con el empleo y en consecuencia con los ingresos para diferentes ámbitos de la población. Además, las Mypes tienen la obligación que se contempla en el Sistema Tributario Peruano que está compuesto por impuestos, tasas, contribuciones, normas legales, organismos públicos con el fin de la obtención de recursos para hacer frente el gasto público y cuyo principal instrumento es el Código Tributario (Correa et al., 2008).

Por último, estas empresas tienen la obligación de cumplir con obligaciones tributarias contempladas en Sistema Tributario Peruano. Además, dan mérito a las microempresas, por su contribución a la economía, por su capacidad para promover el empleo y reducir la pobreza en Latinoamérica (García et al., 2001).

Respecto a las teorías y conceptos relacionadas a la variable dependiente, denominada Liquidez, se tienen los siguientes:

Según Actualidad Empresarial (2017), se mencionó que la liquidez es cuando una Entidad puede convertir en moneda o efectivo más rápidamente; esto sin perder su valor y es fácil de convertir; lo que aporta incremento de liquidez a la institución; ya que la inversión en efectivo se vende en materias primas como contraprestación para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo. Asimismo, en otro libro de Actualidad Empresarial (2017), se manifiesta que, a nivel de Empresa, esto es aplicable a la parte de activos del balance, las cuáles se determinan en función de su grado de liquidez en relación con los pasivos, y se estructuran según el grado de exigibilidad. Además, la medición de la liquidez está en función al desempeño financiero del recurso de producción, es decir, la capacidad del activo para cumplir con su deuda a corto plazo y refleja la evaluación del nivel de riesgo impago en relación con los acreedores.

Además, Apaza (2017) explica la importancia de la liquidez, radica en que todas las empresas tienen su fuente y uso de fondos y necesitan disponer de efectivo suficiente para saldar deudas o invertir en el sistema financiero. Las variables de liquidez tienen sus principales aspectos, como capital de trabajo, extractos bancarios, solvencia, caja suficiente. Del mismo modo, Opoku (2015) explica que, la liquidez contable es la capacidad de la organización para liquidar deuda a corto plazo con término (dentro de un año); donde conservar una liquidez adecuada es mucho más que un objetivo corporativo, es una condición sin la cual se pone en peligro la persistencia de un negocio.

Cabe resaltar que, según los términos de liquidez significan lo fácil que podemos generar efectivo a partir de activos. El efectivo puede ser ya sea mediante el uso de solvencia para obtener fondos externos, o por la venta de activos en el mercado. La liquidez no depende simplemente de factores objetivos y exógenos, crucialmente influenciados por los endógenos, especialmente las reacciones en contraste con la incertidumbre y cambios en el valor de los activos. La evaluación del desempeño en las empresas se realiza con el uso de indicadores de liquidez y rentabilidad. Si bien es cierto ambas son importantes pero la liquidez predomina más puesto que las empresas que tienen baja rentabilidad o incluso no rentables

pueden servir a la economía durante mucho tiempo; las empresas sin liquidez tienen menos probabilidades de mantenerse. Se han presentado diferentes métodos para evaluar la rentabilidad y liquidez de las empresas. Unos de estos métodos son las ratios financieras que se han utilizado desde el inicio del siglo XX para la evaluación de unidades de negocio (Khodamipour et al. 2013).

Por otro lado, las Obligaciones a corto plazo, según la Superintendencia del Mercado de Valores (2018), representa a las deudas adquiridas en un determinado periodo, el cual se espera que se cancele en un año, reflejándose en el balance general. Del mismo modo, las cuentas por pagar, según Araiza (2005) son la obligación corriente de las entidades económicas, donde para dicho pago, se requiere el uso de capital de trabajo. Por tanto, deben tenerse en cuenta, tres aspectos de una gestión eficaz como: análisis de liquidez, planificación y control de obligaciones y establecer un sistema de gestión de pagos eficiente. Debido a, la falta de atención a estos factores, se incurre en costos adicionales y en ocasiones, se generan importantes riesgos de liquidez.

Es importante clasificar las cuentas por pagar, para identificar sus características comunes, ya que requieren diferentes métodos en términos de tiempo y pago. Los principales conceptos que componen las cuentas por pagar son los siguientes:

Las deudas adquiridas por los Proveedores respecto a materias primas, energía, servicios, seguros, publicidad, etc. Además, pagos a empleados, como sueldos, comisiones, Bono, salario. Asimismo, Obligaciones fiscales y de seguridad social y Pagos a entidades financieras sobre intereses, arrendamiento, comisión, amortización de préstamos. Cabe señalar que, según Seligová (2017), las empresas mantienen una cierta cantidad de liquidez mientras realizan sus actividades para poder efectuar sus obligaciones a tiempo. Por ello,) argumentan que la gestión de la liquidez es muy significativa para cada empresa a fin de mantener la capacidad de pagar sus obligaciones de manera adecuada y puntual.

Es importante comentar sobre el capital de trabajo, en donde Apaza (2017) menciona que, son aquellos recursos de una empresa, el cual debe poder operar y cumplir con los requerimientos de insumos, materias primas, mano de obra y reposición de activos fijos. Estos recursos deben estar a disposición de la empresa para satisfacer la demanda de manera oportuna.

Según Ratheesh (2011), el término "capital de trabajo" generalmente se refiere a "capital circulante", que se refiere a los activos que se convierten de una forma a otra a una velocidad relativa, es decir, de efectivo a materias primas y mano de obra. El proceso de venta del producto final y finalmente la obtención de efectivo del deudor. El capital de trabajo se describe como "la fuente de vida de cualquier empresa calificada, porque constituye un flujo cíclico en toda la empresa". A ello, se suma Ahmad (2016), el cual afirma que gestionar el Capital de trabajo resulta ser primordial debido a su relación directa con rentabilidad y liquidez. A su vez, el capital de Trabajo se podría definir como aquella inversión hecha en los bienes que posee una Entidad en corto plazo, teniendo la facilidad de que pueda ser convertido en dinero y que esto permita cubrir los costos y gastos adquiridos y en los cuales se haya incurrido para el logro de sus operaciones en el transcurso de un periodo (Weston, 1994).

Por otro lado, en la Enciclopedia Salvat, (s.f), menciona que las cuentas por cobrar se refieren al monto total adeudado a la empresa por ventas a crédito. Para retener a los clientes, la gran parte de las empresas deben generar credibilidad. Las cuentas por cobrar son el principal circulante de activos en las Entidades; los administradores financieros suelen controlarlas directamente.

Por otra parte, en la Norma Internacional de Contabilidad 2, denominada Inventarios, se hace alusión que son bienes conservados para la venta en el curso normal del negocio; la venta se realiza durante el proceso de producir o en forma de insumos.

A ello, cabe señalar que se desglosan términos sustanciales como, El valor realizable neto, el cual es el precio de venta estimado del activo en el proceso de

operación normal menos el costo estimado requerido para completar la producción y el costo requerido para vender. Por otro lado, destaca el valor razonable, el cual se refiere a la cantidad de intercambio de activos o cancelación de deuda entre compradores y vendedores interesados e informados (que pueden realizar transacciones gratuitas).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de la investigación

El tipo de investigación es aplicada porque ante la problemática presentada se brindará una solución (Hernández et al, 2018).

Este trabajo fue un estudio cuantitativo, ya que utilizó herramientas de análisis matemático y estadístico para describir, explicar y predecir las variables de investigación (Hernández et al, 2018).

Del mismo modo, se aplicó el diseño de investigación denominado no experimental, ya que las variables no se manipularon de una manera intencional (Hernández et al, 2018).

Asimismo, fue de corte transversal, puesto que la recolección de información se elaboró en un tiempo establecido (Hernández et al, 2018).

A su vez, tuvo un alcance descriptivo, debido a que se pretendió investigar las implicancias que intervienen en una determinada variable dentro de una población (Hernández et al, 2018).

3.2. Variables y Operacionalización

Las variables del estudio se manifestaron de la siguiente manera:

Variable independiente: Pago del IGV

- **Definición conceptual:** es la obligación que grava el Impuesto de manera indirecta al consumo, siendo aplicable dentro del territorio nacional (Arenas, 2019).
- **Definición operacional:** la variable se ha medido usando la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario se utilizó para medir las dimensiones del Pago del IGV que son: Pago del IGV con ventas realizadas a crédito e Informalidad
- **Indicadores:** Los Indicadores de la dimensión de Pago del IGV con ventas a crédito fue la Forma de pago, Pago IGV según lo establecido, Políticas Crediticias, Plazos para la concesión de Créditos y Pago parcial de la obligación tributaria. Por otro lado,

respecto a la dimensión de Informalidad, los indicadores fueron Inscripción en Régimen Tributario y Emisión de comprobante de Pago.

- **Escala de medición:** para la medición de esta variable se utilizó la escala cualitativa nominal.

Variable dependiente: Liquidez

- **Definición conceptual:** Disposición de convertir sus activos en dinero, con la facilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en periodo de corto plazo (Aching, 2016).
- **Definición operacional:** Esta variable se ha medido tomando en cuenta la técnica de la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario se utilizó para medir las dimensiones de Liquidez que son: Obligaciones adquiridas en corto plazo y Capital de Trabajo.
- **Indicadores:** respecto a las Obligaciones adquiridas en corto plazo son: Las Deudas bancarias, Remuneración al personal y las Deudas adquiridas por los proveedores. Por otro lado, los Indicadores del Capital de Trabajo son: Inventarios, Cuentas por cobrar y Efectivo Disponible
- **Escala de medición:** para la medición de esta variable se utilizó la escala cualitativa nominal.

Para ello, se elaboró una tabla de operacionalización de datos, en la que se incluye las definiciones conceptuales, operacionales e indicadores aplicables en la investigación (Ver Anexo 1).

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

- **Población:** está dada por 2,066 Microempresarios que se dedican a la fabricación de calzado en el periodo 2018; este dato fue manifestado por el Gerente del Área de Desarrollo Económico Local desempeñando su cargo en la Municipalidad Distrital El Porvenir, donde esta información le ha sido proporcionada por la Administración Tributaria.
- **Criterios de selección:**
Criterios de inclusión
El criterio de inclusión fue dado por las Mypes que se encuentran formalizadas en el sector de Calzado de El Porvenir.
Criterios de exclusión
Estuvo dado por las Mypes que no se encontraron formalizados y no se dediquen a la comercialización de calzado en El Porvenir.
- **Muestra:** Al considerar que la población de la investigación fue finita, se aplicó la fórmula, en la que se obtuvo una muestra de 321 Microempresas del rubro de calzado, ubicado en el distrito de El Porvenir (Ver anexo 3).
- **Muestreo:** se utilizó el muestreo Probabilístico, puesto que cada uno de los Microempresarios se encontraron en la posibilidad de ser elegidos, para ello se aplicó el muestreo del tipo Aleatorio Simple para seleccionar a los dueños de las Mypes que se dedican a la fabricación de calzado de El Porvenir (Hernández et al, 2018).
- **Unidad de análisis:** fueron los Microempresarios que se dedican a la fabricación de calzado de El Porvenir.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos

En el estudio se aplicó la técnica de la encuesta para la obtención de información, desarrollándose en los Microempresarios que comercializan

calzado. Donde el instrumento de recojo de datos fue el cuestionario, que estuvo conformado por un total de 18 preguntas dicotómicas las cuales tienen una ponderación de 1 para la respuesta Si y de 0 para la respuesta NO, las que se distribuyeron según las dimensiones que tiene cada variable.

La validez del instrumento fue el Índice de Lawshe, donde según el juicio de expertos es de 0.717592, por tanto, se puede decir que el instrumento aplicado tuvo una validez aceptable, pudiendo ser aplicado para el desarrollo de la investigación. Ver anexo N°4.

La confiabilidad del instrumento se elaboró con el Coeficiente de Kruder Richardson, debido a que el cuestionario a aplicar esta dado por opciones dicotómicas (Hernández et al, 2018).

Adicionalmente se trabajó una muestra piloto del 5% de la población a investigar, el cual constó con 103 Microempresarios en la que se obtuvo 0.73 de confiabilidad, de un total de 18 preguntas, evidenciándose que este instrumento fue aplicable para el desarrollo de la investigación. Ver anexo N°5.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se programó la visita a los Microempresarios debido a la disposición de éstos; una vez determinado la fecha específica (siendo los días de semana a excepción de sábados y domingos) se empezó a encuestar a la muestra obtenida. Para lo cual, el cuestionario estuvo elaborado, en función a las variables de estudio. Posteriormente, se extrajo la información recolectada de las encuestas en una Hoja de Datos de Excel, el cual sirvió para obtener la base datos que permita el procesamiento de información, con el fin de esquematizarlo e interpretarlo para la obtención de resultados.

3.6. Método de análisis de datos

Se utilizaron los programas de Microsoft Excel y el paquete estadístico de SPSS versión 22, el cual permitió organizar y presentar la información a través de cuadros y tablas, para interpretarlas de acuerdo a los resultados obtenidos.

Asimismo, se utilizó el Método Estadístico Descriptivo porque para esta investigación se basó en caracterizar las variables de estudios, de acuerdo a la muestra obtenida. Donde dicho método, permitió que la información extraída de cada uno de los Microempresarios pueda ser analizado e interpretado.

Por otro lado, se aplicó el Método Estadístico Inferencial ya que sirvió para comprobar la hipótesis y realizar las conclusiones pertinentes de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

El aspecto ético de la investigación resultó ser primordial en las actividades profesionales, puesto que, la información procesada fue confiable y de calidad. Los valores éticos estuvieron enmarcados, en buscar el bienestar común de una población, en la que este estudio se vio motivado por el aspecto de hacer más justo y equitativo la imposición de los impuestos en el territorio nacional. Por ello, al haberse formado MYPES, fue necesario conocer el funcionamiento de la parte tributaria que se les aplica, por el desarrollo de sus operaciones.

Por tanto, el presente trabajo se ha venido desarrollando mediante la aplicación de valores éticos, en la que los conocimientos adquiridos se han realizado con el fin de buscar verdades o falsedades en torno a las ciencias contables. Por ello, es necesario poner en evidencia aquellos principios aplicados para el cumplimiento de los objetivos como: la confidencialidad, la objetividad, las debidas competencias y comportamientos profesionales que ameritó la investigación.

IV. RESULTADOS

Según el OG: Determinar el efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019.

Tabla 1

Efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019

Pago IGV	Liquidez						Prueba Chi	
	Alto		Bajo		Total		X ²	P
	N	%	N	%	N	%		
Tributa	130	47	144	53	274	100	15,151 ^a	,000
No tributa	8	17	39	83	47	100		
Total	138	43	183	57	321	100		

Nota: resultados encontrado mediante el procesamiento de datos con el paquete SPSS versión 22

La Tabla 1 indica que el 47% de Microempresarios que tributan con el pago del IGV, poseen un nivel de liquidez alto. Mientras que, el 53% de Microempresarios que tributan con el pago del impuesto, su liquidez evidenciada tiene un nivel bajo para asumir sus obligaciones a corto plazo. Respecto a los Microempresarios que no tributan, el 83% presentan un nivel de liquidez bajo, puesto que no les alcanza el dinero para cubrir tanto con obligaciones tributarias como con las obligaciones a proveedores, trabajadores y con un capital de trabajo no óptimo para realizar sus actividades diarias.

CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

La Tabla 1 muestra que, el valor de Sig. es menor a 0.05 por lo tanto existe suficiente evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación la cual indica que, el efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019 es inverso, es decir que cuanto mayor sea el pago del impuesto general a las ventas, entonces la liquidez de la empresa será menos, una relación claramente inversa.

OE1: Determinar el pago del IGV de las MYPES de calzado en el distrito El Porvenir, 2019

Tabla 2

El pago del IGV de las MYPES de calzado en el distrito El Porvenir, 2019.

Pago del IGV			
en soles al mes	N° de Mypes	%	%
150-300	16	6	
300-600	35	13	
600-1200	89	32	85
1200-2400	134	49	
Tributa	274	100	
No Tributa	47		15
Total	321		100

Nota: resultados encontrado mediante el procesamiento de datos con el paquete SPSS versión 22

En la Tabla 2, de acuerdo a los datos recolectados, se muestra que el 85% de los microempresarios tributan con el pago de la IGV, detallándose que el 49% de estas Mypes pagan entre 1200 a 2400 de IGV, además el 32% paga entre 600 a 1200 soles al mes, siendo estos asumidos en especial por las ventas al crédito, si bien se ven obligados a cumplir con sus obligaciones tributarias, esto les llega a perjudicar, puesto que las ventas que realizan la gran parte de dueños de esta industria, la realizan a crédito, siendo usualmente por un periodo de 30 días, no llegan a obtener de manera instantánea el retorno del dinero a causa de sus ventas efectuadas, generando complicaciones para cumplir con obligaciones a corto plazo y perjudicando su capital de trabajo. Mientras que el solo el 15% restante, no tributa el pago de IGV por estas ventas, ya que suelen ser Mypes que tienen un retorno del efectivo mayor a los 30 días.

OE2: Determinar la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019

Tabla 2

Liquidez de las MYPES de calzados en el distrito El Porvenir, 2019

Liquidez	N° de Mypes	%
Alto	138	43
Bajo	183	57
Total	321	100

Nota: resultado encontrado mediante el procesamiento de datos con el paquete SPSS versión 22

Según la Tabla 3, los datos recolectados de acuerdo a la muestra obtenida se evidenció que el 43% de Microempresarios, representados por 138 Mypes, presentan un nivel de liquidez alto, el 57% de los 321 microempresarios, resulta tener una liquidez baja, debiéndose a los inconvenientes que tuvieron que afrontar para el cumplimiento de sus obligaciones ya sea por el pago del Impuesto o por el tener que pagar a sus trabajadores, proveedores, y otros aspectos por pagar.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo con los hallazgos encontrados en la investigación, se acepta la hipótesis alternativa general la cual establece que hay una relación inversa entre el pago del IGV y la liquidez de las MYPES de la industria de calzado en El Porvenir, dando como resultado que este si afecta considerablemente en la liquidez de las MYPES que realizan ventas al crédito.

Los resultados del objetivo principal, Determinar el efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019; concuerdan con la investigación de Morales (2018) el cual determinó que el sistema de pago mensual de IGV afectará negativamente la liquidez cuando se realicen pagos de IGV a facturas que aún no han sido recibidas, resultando en desequilibrios de liquidez, los cuales son parte de la composición del activo. Asimismo, Fernández (2016) confirma que el tener que asumir la obligación del Pago del IGV, una vez realizada la venta del bien o la prestación del servicio, en donde aquella transacción se realice por ventas al crédito influye de manera negativa para estas microempresas, siendo un factor determinante disponer del dinero suficiente para poder cubrir con los gastos operativos que incurren los dueños de estas Microempresas.

De tal forma, en el objetivo específico 1 sobre determinar el Pago del IGV de calzado distrito de El Porvenir, 2019; los resultados de la Investigación coinciden con lo que argumenta Córdova (2018), puesto que cuando se paga el impuesto, en especial por las ventas realizadas a crédito, esto afecta de manera considerable a aquellos microempresarios que no disponen con el dinero suficiente para asumir con dicha obligación tributaria, siendo perjudicial para su situación económica de las Mypes. Por otro lado, Vásquez y Vega (2017) refuta con lo manifestado anteriormente, ya que en uno de sus resultados se evidenció que algunos microempresarios si lograban cumplir con sus obligaciones con el

Gobierno central sin ningún tipo de inconvenientes, puesto que disponían del efectivo suficiente, a causa de que realizaban un flujo de caja proyectado que les permitía anticiparse a situaciones de posibles impagos a la Administración Tributaria.

Finalmente, en lo concerniente al objetivo específico 2, Determinar la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019. Los resultados coinciden con lo manifestado por Valverde (2015) en la que a través de evidencias recolectadas en su investigación se determinó que las Microempresas en gran parte se ven perjudicadas por la disminución de su Liquidez, puesto que su capital de trabajo se reduce, debido a que muchas de las ventas que realizan suelen ser cobradas posteriormente, en su mayoría no reciben el dinero de manera instantánea, sino que deben esperar una, dos o tres semanas dependiendo en gran medida por el monto en que se lleve a cabo la venta, poniendo a su efectivo en situaciones de descapitalización al no tener dinero suficiente para asumir con sus obligaciones adquiridas en un corto plazo, trayendo consigo a adquirir financiamiento. Del mismo modo, Grigore (2014) menciona que la disminución de la liquidez en las empresas provoca un desbalance en la situación económica de dichas organizaciones, en especial en el activo o los recursos que se dispone para operar en el día a día, situación que afecta de manera significativa en el desarrollo y la competitividad de un determinado sector económico.

VI. CONCLUSIONES

El Pago del IGV, en especial por aquellas Mypes que tributan por las ventas al crédito afecta en la liquidez de las microempresas de la industria del sector calzado, ya que el 83% de las microempresas encuestadas poseen un nivel de liquidez bajo, por el hecho de asumir la obligación tributaria de dicha transacción, el cual genera limitaciones para asumir con las obligaciones adquiridas en un corto plazo, imposibilitándoles a realizar sus actividades comerciales en el día a día. Además, la hipótesis planteada en la investigación fue aceptada, puesto que existió suficiente evidencia estadística.

Se concluye que la gran parte de Microempresarios tributan con el pago de la IGV por las ventas al crédito, pero se ven obligados a cumplir con sus obligaciones tributarias, pagando entre 1200 a 2400 soles al mes, en un mayor porcentaje, perjudicando los ingresos que perciben la gran parte de dueños de esta industria, ya que en su mayoría la venta del bien lo realizan a crédito, siendo usualmente por un periodo de 30 días. Además, de que no llegan a obtener de manera instantánea el retorno del dinero a causa de sus ventas efectuadas. Mientras que, los microempresarios restantes, no tributa el pago de IGV por estas ventas, ya que suelen ser Mypes que tienen un retorno del efectivo mayor a los 30 días.

El nivel de liquidez en las Mypes de la industria del sector calzado resulta ser baja, en un 57% del total de la muestra obtenida, debido a los inconvenientes que tuvieron que afrontar para el cumplimiento de sus obligaciones ya sea por el pago del Impuesto o por el tener que pagar a sus trabajadores, proveedores, y otros aspectos por pagar.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los dueños, Área de Contabilidad y Cobranzas adaptar nuevas políticas de crédito a su plan de trabajo, las cuales van a mejorar la situación actual en la que se encontraría la microempresa y mediante ello hacer una retroalimentación para proyectarse a futuro. Se sabe que la liquidez es uno de los mayores problemas de las empresas y es así como nuestro trabajo va a contribuir a cumplir con los objetivos propuestos.

Asimismo, se recomienda la aplicación de la política denominada el IGV JUSTO que beneficiaría al gran número de microempresarios del sector del calzado en el porvenir ya que ellos se vieron principalmente afectados por motivos de caso fortuito. Si bien es cierto existen algunos requisitos para poder acogerse, pero ya es una alternativa para poder replantear y asumir los compromisos con el fisco.

Además, se recomienda a la Administración Tributaria realice distintas estrategias de cooperación con universidades locales que permitan brindar charlas a los estudiantes para que puedan ser capacitados y transmitir esta información a las MYPES que se encuentran en los distintos distritos de Trujillo. También hacerle saber a través de redes sociales para así poder reducir el número de informalidad.

Asimismo, se recomienda a los futuros profesionales, continuar investigando sobre las realidades problemáticas que se encuentran sumergidos los diferentes sectores económicos del país, para así proponer medidas de solución que dinamicen y promuevan el desarrollo del sector empresarial.

REFERENCIAS

- ActionAid International Briefing. (2018). Value-Added Tax (VAT). *Actionaid*.
https://actionaid.org/sites/default/files/publications/value_added_tax.pdf
- Actualidad Empresarial. (2017). *Valoración de empresas y negocios*. (1ªEd.). Instituto Pacifico. <http://aempresarial.com/web/servicios.php>
- Actualidad Empresarial. (2017). *Análisis Financiero en las empresas*. Instituto Pacifico. <http://aempresarial.com/web/servicios.php>
- Administración Financiera de Cuentas por Cobrar. (s.f). Enciclopedia Salvat. 5,3975.
<http://cursos.aiu.edu/Introducci%C3%B3n%20a%20las%20Finanzas/PDF/Tema%202.pdf>
- Aguayo (2014). *La Obligación Tributaria y el Pago: Antes del Inicio de la Cobranza Coactiva- en la Legislación Peruana*. Users/USER/Downloads/12573-Texto%20del%20art%C3%ADculo-49997-1-10-20150514.pdf
- Ahmand, R. (2016). A Study of Relationship between Liquidity and Profitability of Standard Chartered Bank Pakistan: Analysis of Financial Statement Approach. *Global Journal of Management and Business Research: C Finance*. (16)1.
https://globaljournals.org/GJMBR_Volume16/7-A-Study-of-Relationship.pdf
- Andrade, N. A., Duran, F. M., y Salcedo, P. C. (2017). Liquidity, Profitability, Tax rate and Bankruptcy Risk in Colombian SMEs. *Estudios de Administración*, 24(1), 16–32
- Apaza M., M. (2017). *Contabilidad de instrumentos financieros*. (1. ° ed.). Instituto Pacifico S.A.C.
- Araiza, V. (2005). Administración de las Cuentas por Pagar. (13). *Imef*.
https://imef.org.mx/publicaciones/boletines tecnicosorig/BOL_13_05_CTN_TE.PDF

Asca, R. A. (2017). *Importancia de los comprobantes de pago como herramientas para frenar la evasión tributaria de las MYPES rubro calzado distrito del Rimac 2015*.
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.3D265694&lang=es&site=eds-live>

Basallos, C. (2008). *Aplicación Práctica del IGV*. El búho EIRL.

Cabello, Britez y Chung (2017). Gestión de las políticas de crédito y cobranza de las MIPYMES para su sustentabilidad financiera. UCSA.
http://scielo.iics.una.py/scielo.php?pid=S2409-87522020000100023&script=sci_abstract&tIng=es

Comex: Número de mypes informales aumentó en 1,8 puntos porcentuales en 2018. (7 de agosto de 2019). *El Comercio*.
<https://elcomercio.pe/economia/peru/comexperu-numero-mypes-informales-aumento-1-8-puntos-porcentuales-2018-noticia-nndc-662977-noticia/>

Congreso de la República del Perú. (junio de 2018). Sistema Tributario Peruano. *DIDP*.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FDAEDD759296819A052582AB00652EC4/\\$FILE/DATA-N%C2%BA-3-Tema-tributario.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/FDAEDD759296819A052582AB00652EC4/$FILE/DATA-N%C2%BA-3-Tema-tributario.pdf)

Córdova, C. A. (2018). *Cumplimiento del Impuesto general de las ventas al crédito y liquidez en las Mypes ferreteras del centro comercial Nicolini, Cercado de Lima, 2018*
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsbas&AN=edsbas.515EE145&lang=es&site=eds-live>

Córdova, A.A. (2004). *El régimen del Impuesto General a las Ventas a los intangibles en el Perú y su implicancia en transacciones internacionales*.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/11731/12295>

Correa, E., Déniz, J y Palazuelos, A. (2008). *América Latina y desarrollo económico: estructura, inserción externa y sociedad*. Problemas del Desarrollo.39 (155),

227-230. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362008000400011

Daou, J. (2017). An introduction to Value Added Tax in the GCC. *PWC*.
<https://www.pwc.com/m1/en/tax/documents/introduction-vat-gcc.pdf>

Deniss y Gaile (2012). Classification of Micro and Small Enterprises. Conference: The 7th International Scientific Conference "Business and Management".

Dini, M y Stumpo, G. (2018). Mipymes en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento. *Documentos de Proyectos*. (LC/TS.2018/75). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1800707_es.pdf

European Commission (2011). A retrospective evaluation of elements of the EU VAT system.https://ec.europa.eu/taxation_customs/sites/taxation/files/resources/documents/common/publications/studies/report_evaluation_vat.pdf

Fernández, F. (2016). *El pago del impuesto general a las ventas y su incidencia en la liquidez de las Micro y pequeñas empresas que venden al crédito en el distrito de los Olivos - Lima, año 2016*. [tesis de posgrado, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Académico USMP.
http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/2462/fernandez_cfm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flores, C.E. (2018). *¿Cómo afecta el impuesto de IVA en la Empresa Gradesa S.A. de acuerdo a la ley 1819 de 2016?*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Académico UCC.
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/5942/4/2018_afecta_impuesto_iva.pdf

García, T.A., Levitsky, J y Hojmark, M.L. (2001). *La Micro y Pequeña Empresa en Latinoamérica*. ITDG. <https://oer2go.org/mods/es-soluciones/pubs/MTcw.pdf>

- Gitman, L y Chad J, Z. (2012). *Principios de Administración Financiera* (12.^a ed). Pearson Education
- Grigore, M. (2014). *Impact of VAT on the Profitability and the Cash Flow of Romanian Small and Medium Enterprises, Finance-Accountancy Department*. Nicolae Titulescu. University. <https://core.ac.uk/reader/25748020>
- Hernández, E.A., Ramos, R.M., Placencia, L.B., Indagochea, G.B., Quimis, G.A y Moreno, P.L. (2018). *Metodología de la Investigación científica*. (1^a Ed.). Área de Innovación y Desarrollo. https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2018/02/MIC_breve.pdf
- Jayamala, A. (2013). *Advanced Business Taxation: Principles and Practices*. https://www.researchgate.net/publication/264546472_Value_Added_Tax_VAT
- Khodamipour, A, Golestani, S y Khorram, M. (2013). The relationship between liquidity and the company size with company value in companies listed on the Tehran Stock Exchange. *European Online Journal of Natural and Social Sciences*. <https://core.ac.uk/download/pdf/230050855.pdf>
- Laguna, A. (2019). *El Área De Créditos Y Cobranzas y su incidencia en la Liquidez de Las Mypes de San Juan de Lurigancho - Año 2014*. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsair&AN=edsair.od..3056..5984c3b29c5de38fc97ac78bdd463dbe&lang=es&site=eds-live>
- Loayza (2007). Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú. *Estudios Económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Estudios-Economicos/15/Estudios-Economicos-15-3.pdf>
- Lora, E, y Fajardo, G. J. (2016). Employment and taxes in Latin America: An empirical study of the effects of payroll, corporate income and value-added taxes on labor outcomes. *Cuadernos de Economía*, 35(67), 75-117. <https://dx.doi.org/10.15446/cuad.econ.v35n67.52580>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2003, 19 de setiembre). *Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo decreto supremo*.
<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/826-d-s-n-055-99-ef/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f). *Norma Internacional de Contabilidad 2*.
http://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/2_NIC.pdf

Ministry of Economy and Finance (2016). Value Added Tax (VAT). *Invest in Morocco*.
[http://www.invest.gov.ma/upload/wysiwyg/files/Value%20Added%20Tax\(1\)\(1\).pdf](http://www.invest.gov.ma/upload/wysiwyg/files/Value%20Added%20Tax(1)(1).pdf)

Mypes representan el 24% del PBI del Perú. (30 de mayo de 2018). *El Economista*.
<https://www.eleconomistaamerica.pe/economia-eAmperu/noticias/9173828/05/18/Mypes-contribuyen-con-el-24-del-PBI-del-Peru.html>

Mypes tendrán más liquidez con norma que les permite pagar IGV luego de 3 meses. (31 de diciembre de 2016). *Andina*. <https://andina.pe/agencia/noticia-mypes-tendran-mas-liquidez-norma-les-permite-pagar-igv-luego-3-meses-644939.aspx>

Morales, P.A.(2018). *Análisis de los sistemas de pagos adelantados del IGV y su incidencia en la liquidez de Tradel Service SRL, año 2014*. [tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.
<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/12465/Tesis%20-%20Artemio%20Alexander%20Morales%20Pineda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

National Bureau for Revenue (2019). *VAT Return Filing Manual*.
<https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/bh/pdf/2019/6/nbr-vat-return-filing-manual.pdf>

- Opoku, W.E. (2015). Liquidity Management and Its Effect on Profitability in a Tough Economy: (A Case of Companies Listed on the Ghana Stock Exchange). *International Journal of Research in Business Studies and Management*. (2)11,34-66.
<https://pdfs.semanticscholar.org/aca1/d2c309ab80aa4c04f3d85fecf2e1747c545f.pdf>
- Peña, D., Mungabusi, J. O., Navas, G. R., y Chávez, A. M. (2019). El crédito y su impacto en la liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa Ltda. Agencia Puyo en el año 2018. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 7, 1–19.
- Perú Retail. (2017, 9 de agosto). *Las Pymes son el 96.5% de las empresas que hay en Perú*. Perú Retail. <https://www.peru-retail.com/pymes-empresas-peru/>
- Pinillos, G. y Tejada, J. (2014). *Diseño e implementación de un sistema de control interno de las cuentas por cobrar comerciales de la Clínica Santa Clara S.A. del distrito Trujillo - año 2013*. [tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO.
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1476/1/Pinillos_Pi%c3%b1a_dise%c3%b1o_Control_Interno.pdf
- Pisani, M. J. (2016). Disadvantaged? Informal Female Entrepreneurs Operating “Tienditas” in Nicaragua. *Ensayos. Revista de economía*, 35(2), 195-223.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-84022016000200195&lng=es&tlng=en.
- Ratheesh, K.N. (2011). *Working Capital Management*. University of Calicut.
http://www.universityofcalicut.info/SDE/VISem_BBA_working_capital_mgmnt.pdf
- Registro de la Micro y Pequeña Empresa (REMYPE). (19 setiembre 2019).
<http://www.gob.pe/279-registro-de-la-micro-y-pequena-empresa-remype>
- Robles (2018). *La Sunat y los Procedimientos tributarios*. PUCP.

- Seligová, M. (2017). The Effect of Selected Financial Indicators on Liquidity of Companies in Selected Sectors in the Czech Republic. *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, 65(6): 2095–2104. https://acta.mendelu.cz/media/pdf/actaun_2017065062095.pdf
- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2016). Código Tributario. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/#>
- Superintendencia del mercado de valores. (2018). *Manual para la preparación de información financiera*. http://www.smv.gob.pe/Frm_VerArticulo.aspx?data=10322E29C4FDE5CE771085A5A711CC3D6F8F16BB4AC268F3E19C34050517A540F40BE46E91AA1ABD
- Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. DS N° 055-99-EF.17 de agosto de 2017. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/>
- United Nations (27 de Junio 2020). Supporting small businesses through the COVID-19 crisis. Micro-, Small and Medium-sized Enterprises. <https://www.un.org/en/observances/micro-small-medium-businesses-day>
- Valverde, W. (2015). *El impuesto general a las ventas y su incidencia en la liquidez de la Empresa Inversiones Castillo SAC*. [tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/985/valverdecaballero_walter.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vasquez, L., y Vega, E. (2017). *Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez de la Empresa Consermet S.A.C, distrito de huanchaco, 2016*. [tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO. http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2353/1/RE_CONT_LUI_S.VASQUEZ_ENITH.VEGA_GESTION.DE.CUENTAS.POR.COBRAR.Y.SU.INFLUENCIA.EN.LA.LIQUIDEZ_DATOS.PDF

Villegas, H. (2003). *Curso de finanzas, derecho financiero y tributario*. Astrea.

Weston, F., y Brigham, E. (1994). *Fundamentos de administración financiera*. McGraw-Hill.

ANEXOS

ANEXO1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Pago del IGV	Es la obligación que grava de manera indirecta al consumo, siendo aplicable dentro del territorio nacional (Arenas,2019).	Se aplicara encuestas a los microempresarios o gerentes de las Empresas	Pago del IGV con ventas realizadas a crédito	Forma de pago Pago IGV según lo establecido. Políticas Crediticias Plazos para la concesión de Créditos Pago parcial de la obligación tributaria	¿Presentas pagos pendientes por el concepto de IGV? ¿Cumple con el pago del IGV según las fechas establecidas? ¿Le parece justo que se pague el Impuesto General a las Ventas por las operaciones concedidas a crédito? ¿Cuenta con una Política para conceder créditos a sus clientes? ¿Otorga plazos a los clientes para la cancelación de los créditos? ¿Deja de cancelar alguna obligación relevante para cumplir con el pago de IGV? En los periodos 2017 y 2018. ¿Canceló el IGV de manera oportuna? ¿Consigues pagar mensualmente el IGV ya sea parcial o total? ¿Tiene conocimiento que es el Impuesto General a las Ventas?	Cualitativa nominal
			Informalidad	Inscripción en Régimen Tributario Emisión de comprobante de Pago	¿Se encuentra registrado en el Régimen Mype Tributario? ¿Emite comprobante de pago por las ventas que realiza?	
Liquidez	Disposición de convertir sus activos en dinero, con la facilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas en periodo de corto plazo (Aching, 2016).	Se aplicara encuestas a los microempresarios o gerentes de las Empresas	Obligaciones adquiridas en corto plazo	Deudas bancarias Remuneración al personal Deudas adquiridas por los proveedores	¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a los proveedores? ¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a sus trabajadores? ¿La empresa recurre al endeudamiento para cumplir con sus obligaciones en un corto plazo?	Cualitativa nominal
			Capital de Trabajo	Inventarios Cuentas por cobrar Efectivo Disponible	¿Luego de cumplir con la cancelación del IGV, el capital de trabajo de su Empresa se ve perjudicado? ¿Cree usted, que la empresa utiliza eficazmente el efectivo? ¿Tiene clientes que no son puntuales en el pago (morosos)? ¿El tener que cumplir con el pago del IGV, le origina problemas con la liquidez en su empresa?	

ANEXO 2

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO

Buenas tardes, solicitamos su participación en nuestro trabajo de investigación. Gracias por su colaboración.

INSTRUCCIONES

Cada interrogante tiene dos alternativas, marque con una X la respuesta que cree conveniente.

PAGO DEL IGV

Pago IGV con ventas al crédito

1. ¿Tiene conocimiento que es el Impuesto General a las Ventas?

Sí

No

2. ¿Cumple con el pago del IGV según las fechas establecidas?

Sí

No

3. ¿Le parece justo que se pague el Impuesto General a las Ventas por las operaciones concedidas a crédito?

Sí

No

4. ¿Cuenta con una Política para conceder créditos a sus clientes?

Si

No

5. ¿Otorga plazos a los clientes para la cancelación de los créditos?

Sí No

6. ¿Deja de cancelar alguna obligación relevante para cumplir con el pago de IGV?

Sí No

7. En los periodos 2017 y 2018. ¿Canceló el IGV de manera oportuna?

Sí No

8. ¿Consigues pagar mensualmente el IGV ya sea parcial o total?

Sí No

9. ¿Presentas pagos pendientes por el concepto de IGV?

Sí No

Informalidad

10. ¿Se encuentra registrado en el Régimen Mype Tributario?

Sí No

11. ¿Emite comprobante de pago por las ventas que realiza?

Sí No

LIQUIDEZ

Obligaciones a Corto Plazo

12. ¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a los proveedores?

Sí

No

13. ¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a sus trabajadores?

Sí

No

14. ¿La empresa recurre al endeudamiento para cumplir con sus obligaciones en un corto plazo?

Sí

No

Capital de Trabajo

15. ¿Luego de cumplir con la cancelación del IGV, el capital de trabajo de su Empresa se ve perjudicado?

Sí

No

16. ¿Cree usted, que la empresa utiliza eficazmente el efectivo?

Sí

No

17. ¿Tiene clientes que no son puntuales en el pago (morosos)?

Sí

No

18. ¿El tener que cumplir con el pago del IGV, le origina problemas con la liquidez en su empresa?

Sí

No

ANEXO 3

Cálculo de Muestra

Fórmula para el cálculo de Población Finita:

$$n = \frac{N * Z^2(P * Q)}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * (P * Q)}$$

Siendo:

N: Población (conformado por los Microempresarios que fabrican calzado)

n: Tamaño de Muestra.

Z: Nivel de Confianza. (Valor de 1.95)

P: Proporción de Éxito.

Q: Proporción de Fracaso.

E: Margen de Error. (Valor de 5%)

$$n = \frac{2,066 * 1.95^2(0.5 * 0.5)}{0.05^2 * (2,066 - 1) + 1.95^2 * (0.5 * 0.5)}$$

$$n = \frac{1963.99125}{6.113125}$$

$$n = 321$$

ANEXO 4

Validación del Instrumento de Recolección de Datos

VALIDACION DE LA ENCUESTA

CATEGORÍA	PAGO IGV										INFORMALIDAD			OBLIGACIONES A CORTO PLAZO				CAPITAL DE TRABAJO				
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	TOTAL	P1	P2	TOTAL	P1	P2	P3	TOTAL	P1	P2	P3	P4	TOTAL
ESENCIAL	3	2	3	2	3	2	3	3	3		2	3		3	3	3		3	2	3	3	
UTIL	0	1	0	1	0	0	0	0	0		1	0		0	0	0		0	1	0	0	
INNECESARIO	0	0	0	0	0	1	0	0	0		0	0		0	0	0		0	0	0	0	
RVC	1	0.3	0.8	0.3	0.8	0	1	1	0.8	5.3	0.3	1	1.3333	1	1	1	3	1	0.3	1	1	3.333
IVC																						

0.717592593

$$RVC = \frac{n - N/2}{N/2}$$

ANEXO 5

Confiabilidad del Instrumento de Recolección de datos

CONFIABILIDAD KRUDER RICHARSON

ENCUESTADOS	ITEMS EN EL INSTRUMENTO																		SUMATORIA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	15
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	16
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	16
4	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	15
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	15
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	17
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	17
8	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	15
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	17
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	16
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	16
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	15
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	17
14	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	13
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	17
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	0	15
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	15
18	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	0	14
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	0	16
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	16
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	17
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	17
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	17
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	16
27	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18
28	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	17
29	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	15
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	17
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	16
33	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	17
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	16
35	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	16
36	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	17
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	16
38	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	0	1	1	15
39	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	16
40	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	16
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	17
42	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	15
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	17
44	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	16
45	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	16
46	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	18
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	17
48	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	1	16
49	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	15
50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	16

51	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	15	
52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	17	
53	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	16	
54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
56	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
59	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	16	
60	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	16	
61	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
62	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	16	
63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	18	
64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	17	
65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
66	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	18	
67	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	16	
68	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	13	
69	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	14	
70	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	9	
71	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	15	
72	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	16	
73	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	
74	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	17	
75	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	15	
76	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	16	
77	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	15	
78	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	16	
79	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	15	
80	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	16	
81	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	
82	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	17	
83	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	15	
84	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	15	
85	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	
86	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	0	12	
87	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	
88	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
89	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	6	
90	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	13	
91	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	15	
92	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	10	
93	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	5	
94	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	8	
95	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1	13	
96	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	10	
97	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	15	
98	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1	0	1	1	1	16	
99	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	17	
100	0	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	6	
101	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	15	
102	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	16	
103	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	
TOTAL	92	86	98	92	89	97	84	96	81	88	9	98	90	84	98	82	92	73	7.07
p	0.9	0.8	1.0	0.9	0.9	0.9	0.8	0.9	0.8	0.9	0.1	1.0	0.9	0.8	1.0	0.8	0.9	0.7	
q	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.9	0.0	0.1	0.2	0.0	0.2	0.1	0.3	
p*q	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.2	0.1	0.2	2.2

ANEXO 6

Validación del Instrumento de Recolección de datos

VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO (MÉTODO LAWSHE)

ENCUESTA

NOMBRE: KATY DA CRUZ MORENO

ESPECIALIDAD: TRIBUTACIÓN

SITUACIÓN LABORAL: DOCENTE

NIVEL MAGISTERIAL: MAESTRÍA

TIEMPO DE SERVICIO: 24 AÑOS

INSTRUCCIONES: Estimado profesor(a) a continuación se le presentan 18 preguntas para que las responda con veracidad en 30 minutos marcando con una (X) la alternativa que crea conveniente con un bolígrafo. Es importante que las evaluaciones revelen la situación actual y no sobre lo que debería ser.

Le pedimos conteste de manera espontánea y franca, es importante que evalúe todas las afirmaciones del cuestionario. Las respuestas se tratarán y procesarán de forma CONFIDENCIAL

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

DIMENSIÓN: PAGO IGV CON VENTAS AL CRÉDITO

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
1	¿Tiene conocimiento que es el Impuesto General a las Ventas?	/			
2	¿Cumple con el pago del IGV según las fechas establecidas?	/			
3	¿Le parece justo que se pague el Impuesto General a las Ventas por las operaciones concedidas a crédito?	/			
4	¿Cuenta con una Política para conceder créditos a sus clientes?	/			

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
5	¿Cuál es el plazo otorgado a los clientes para la cancelación de los créditos?	✓			
6	¿Cree Ud. que las multas por las infracciones cometidas son muy altas de pagar para los pequeños negocios?	✓			
7	¿En los periodos 2017 y 2018? ¿Canceló el IGV de manera mensual?	✓			
8	¿Consigues pagar mensualmente el IGV ya sea parcial o total?	✓			
9	¿Presentas pagos pendientes por el concepto de IGV?	✓			

DIMENSIÓN: INFORMALIDAD

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
10	¿Se encuentra registrado en el Régimen Mype Tributario?	✓			
11	¿Emite comprobante de pago por las ventas que realiza?	✓			

LIQUIDEZ

DIMENSIÓN: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
12	¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a los proveedores?	/			
13	¿ Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a sus trabajadores?	/			
14	¿La empresa recurre al endeudamiento para cumplir con sus obligaciones en un corto plazo?	/			

DIMENSIÓN: Capital de Trabajo

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
15	¿Luego de cumplir con la cancelación del IGV, el capital de trabajo de su Empresa se ve perjudicado?	/			
16	¿Cree usted, que la empresa utiliza eficazmente el efectivo?	/			

N. °	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
17	¿Tiene clientes que no son puntuales en el pago (morosos)?	✓			
18	¿Realiza proyecciones para la elaboración de Flujo de Efectivo?	✓			

VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO (MÉTODO LAWSHE)

ENCUESTA

NOMBRE: GUILLERMO P. ARENAS PEREYRA

ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD

SITUACIÓN LABORAL: DOCENTE

NIVEL MAGISTERIAL: MAGISTER

TIEMPO DE SERVICIO:

05/11/2012
10 AÑOS

INSTRUCCIONES: Estimado profesor(a) a continuación se le presentan 18 preguntas para que las responda con veracidad en 30 minutos marcando con una (X) la alternativa que crea conveniente con un bolígrafo. Es importante que las evaluaciones revelen la situación actual y no sobre lo que debería ser.

Le pedimos conteste de manera espontánea y franca, es importante que evalúe todas las afirmaciones del cuestionario. Las respuestas se tratarán y procesarán de forma CONFIDENCIAL

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

DIMENSIÓN: PAGO IGV CON VENTAS AL CRÉDITO

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
1	¿Tiene conocimiento que es el Impuesto General a las Ventas?	✓			
2	¿Cumple con el pago del IGV según las fechas establecidas?	✓			
3	¿Le parece justo que se pague el Impuesto General a las Ventas por las operaciones concedidas a crédito?	✓			
4	¿Cuenta con una Política para conceder créditos a sus clientes?	✓			

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
5	¿Cuál es el plazo otorgado a los clientes para la cancelación de los créditos?	✓			
6	¿Cree Ud. que las multas por las infracciones cometidas son muy altas de pagar para los pequeños negocios?	✓			
7	¿En los periodos 2017 y 2018? ¿Canceló el IGV de manera mensual?	✓			
8	¿Consigues pagar mensualmente el IGV ya sea parcial o total?	✓			
9	¿Presentas pagos pendientes por el concepto de IGV?				

DIMENSIÓN: INFORMALIDAD

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
10	¿Se encuentra registrado en el Régimen Mype Tributario?	✓			
11	¿Emite comprobante de pago por las ventas que realiza?	✓			

LIQUIDEZ

DIMENSIÓN: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
12	¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a los proveedores?	✓			
13	¿ Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a sus trabajadores?	✓			
14	¿La empresa recurre al endeudamiento para cumplir con sus obligaciones en un corto plazo?	✓			

DIMENSIÓN: Capital de Trabajo

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
15	¿Luego de cumplir con la cancelación del IGV, el capital de trabajo de su Empresa se ve perjudicado?	✓			
16	¿Cree usted, que la empresa utiliza eficazmente el efectivo?	✓			

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
17	¿Tiene clientes que no son puntuales en el pago (morosos)?	✓			
18	¿Realiza proyecciones para la elaboración de Flujo de Efectivo?	✓			

VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO (MÉTODO LAWSHE)

ENCUESTA

NOMBRE: Gilmer Ruben Giron Morales

ESPECIALIDAD: Contador

SITUACIÓN LABORAL: Ocupado

NIVEL MAGISTERIAL: Maestría en Gestión Pública

TIEMPO DE SERVICIO: 6 años



INSTRUCCIONES: Estimado profesor(a) a continuación se le presentan 18 preguntas para que las responda con veracidad en 30 minutos marcando con una (X) la alternativa que crea conveniente con un bolígrafo. Es importante que las evaluaciones revelen la situación actual y no sobre lo que debería ser.

Le pedimos conteste de manera espontánea y franca, es importante que evalúe todas las afirmaciones del cuestionario. Las respuestas se tratarán y procesarán de forma CONFIDENCIAL

IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

DIMENSIÓN: PAGO IGV CON VENTAS AL CRÉDITO

N. °	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
1	¿Tiene conocimiento que es el Impuesto General a las Ventas?	X			
2	¿Cumple con el pago del IGV según las fechas establecidas?	X			
3	¿Le parece justo que se pague el Impuesto General a las Ventas por las operaciones concedidas a crédito?		X		
4	¿Cuenta con una Política para conceder créditos a sus clientes?	X			

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
5	¿Cuál es el plazo otorgado a los clientes para la cancelación de los créditos?	X			
6	¿Cree Ud. que las multas por las infracciones cometidas son muy altas de pagar para los pequeños negocios?		X		
7	¿En los periodos 2017 y 2018? ¿Canceló el IGV de manera mensual?	X			
8	¿Consigues pagar mensualmente el IGV ya sea parcial o total?	X			
9	¿Presentas pagos pendientes por el concepto de IGV?	X			

DIMENSIÓN: INFORMALIDAD

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
10	¿Se encuentra registrado en el Régimen Mype Tributario?	X			
11	¿Emite comprobante de pago por las ventas que realiza?	X			

LIQUIDEZ

DIMENSIÓN: OBLIGACIONES A CORTO PLAZO

N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
12	¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a los proveedores?	X			
13	¿Cuándo cancela el IGV, presenta algún tipo de inconveniente para cancelar a sus trabajadores?	X			
14	¿La empresa recurre al endeudamiento para cumplir con sus obligaciones en un corto plazo?	X			

DIMENSIÓN: Capital de Trabajo

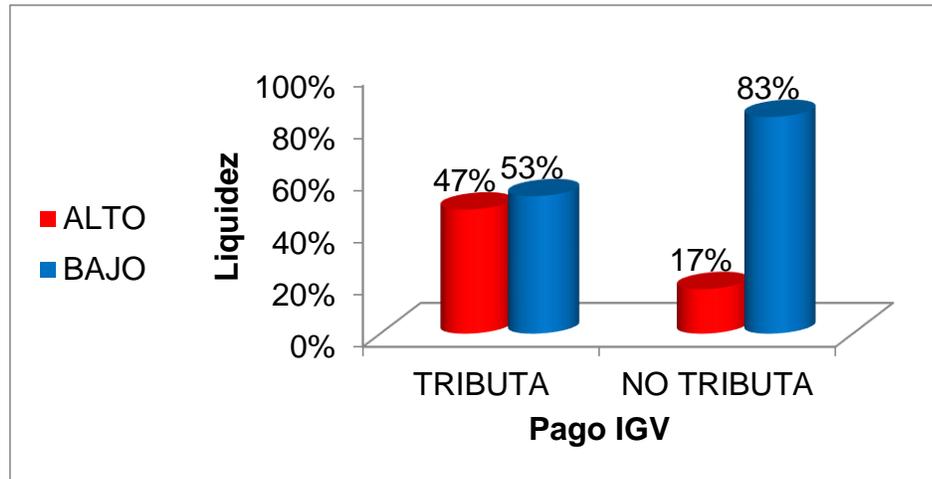
N°	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
15	¿Luego de cumplir con la cancelación del IGV, el capital de trabajo de su Empresa se ve perjudicado?	X			
16	¿Cree usted, que la empresa utiliza eficazmente el efectivo?		X		

N o	ITEMS	ESENCIAL	UTIL PERO PRESCINDIBLE	INNECESARIO	OBSERVACIONES
17	¿Tiene clientes que no son puntuales en el pago (morosos)?		X		
18	¿Realiza proyecciones para la elaboración de Flujo de Efectivo?			X	

ANEXO 7

Figura 1

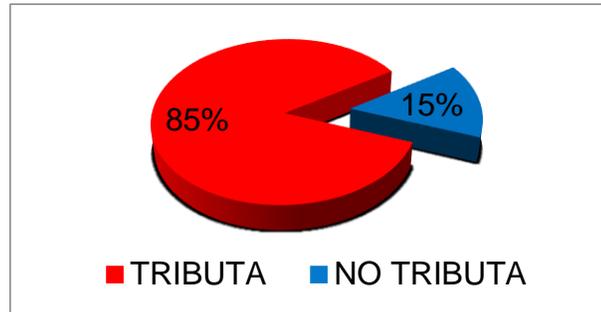
Efecto del pago del IGV en la liquidez de las Mypes de calzado en el distrito El Porvenir, 2019



La Figura1 indica que el 47% de Microempresarios que tributan con el pago del IGV, poseen un nivel de liquidez alto. Mientras que, el 53% de Microempresarios que tributan con el pago del impuesto, su liquidez evidenciada tiene un nivel bajo para asumir sus obligaciones a corto plazo. Respecto a los Microempresarios que no tributan, el 83% presentan un nivel de liquidez bajo, puesto que no les alcanza el dinero para cubrir tanto con obligaciones tributarias.

Figura 2

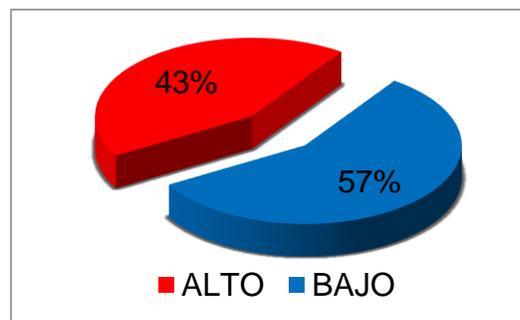
El pago del IGV de las MYPES de calzado en el distrito El Porvenir, 2019.



En la Figura 2, de acuerdo a los datos recolectados, se muestra que el 85% de los microempresarios tributan con el pago de la IGV, detallándose que el 49% de estas Mypes pagan de IGV, siendo estos asumidos en especial por las ventas al crédito, si bien se ven obligados a cumplir con sus obligaciones tributarias. Mientras que el solo el 15% restante, no tributa el pago de IGV por estas ventas, ya que suelen ser Mypes que tienen un retorno del efectivo mayor a los 30 días.

Figura 3

Liquidez de las MYPES de calzados en el distrito El Porvenir, 2019



Según la Figura 3, los datos recolectados de acuerdo a la muestra obtenida se evidenció que el 43% de Microempresarios, presentan un nivel de liquidez alto, el 57% de los 321 microempresarios, resulta tener una liquidez baja,

debiéndose a los inconvenientes que tuvieron que afrontar para el cumplimiento de sus obligaciones ya sea por el pago del Impuesto o por el tener que pagar a sus trabajadores, proveedores, y otros aspectos por pagar.